

# Lo personal es político y es internacional: contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales

MARÍA EUGENIA CARDINALE  
Y SONIA WINER\*

## RESUMEN

El artículo se propone describir y analizar los debates en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII), focalizando en los aportes que los feminismos hacen al campo como corriente disidente, y en especial, en sus vertientes postcoloniales/decoloniales.

Con una metodología cualitativa, se revisa bibliografía específica que permite dar cuenta de las discusiones actuales en la disciplina, las confrontaciones al interior de los feminismos en RRII y sus contribuciones, y, en ese plano, se repasan los aportes propios del feminismo decolonial latinoamericano y caribeño, considerando el señalamiento sobre la interseccionalidad realizada por este.

Así, se examinan cuestiones metodológicas y epistemológicas concretas como la cuestión del cuerpo, los estudios desde la micropolítica y el foco en las prácticas cotidianas de las personas, iluminadas por los feminismos en las RRII. Ese marco es fundamental para visibilizar las diferencias de género desde una perspectiva interseccional, que desde el feminismo postcolonial/decolonial se concentra en sus vínculos con otras desigualdades y opresiones (raza, origen, clase social, entre otras). En América Latina y el Caribe esta mirada adquiere una relevancia distintiva y da lugar en este escrito a la problematización de sus vínculos con los derechos humanos, con las desigualdades y las violencias, y sus articulaciones con el neoliberalismo transnacionalizado.

El texto se divide en tres apartados: primero, en el marco de los debates actuales del campo de estudio, se revisan los aportes de los feminismos en las RRII y se describen las diferencias al interior de estos. En particular, se indican como contribuciones teórico-metodológicas de los enfoques feministas a las RRII aquellos estudios basados en la micropolítica, la corporeidad y las prácticas de la vida cotidiana. Luego, se tratan las particularidades de los feminismos decoloniales en América Latina y el Caribe y su mirada interseccional en el campo: la cuestión de la subalternidad, la diferencia, la inequidad y el neoliberalismo, las formas concretas que adquieren en el Sur Global y en la región. Por último, se presentan las conclusiones con posibles líneas relevantes para futuras investigaciones.

Los aportes disidentes en las RRII, en general, ponen en cuestión la corriente principal, dando lugar en los últimos años a voces alternativas, periféricas y silenciadas a través de los estudios postcoloniales (decolonialidad) y los feminismos, entre otros. Son esas voces de la diferencia las que presentan discusión a las perspectivas hegemónicas, produciendo contribuciones claves para continuar pensando la disciplina; en América Latina y el Caribe esto se realiza desde cosmovisiones propias, que buscan amalgamar saberes tradicionales y populares, propiciar nuevos enfoques y valorizar un conocimiento situado, interseccional, plural y corporeizado.

## PALABRAS CLAVE

Relaciones Internacionales; feminismos; decolonialidad; interseccionalidad; neoliberalismo.

## TITLE

The personal is political and international: feminist contributions, intersectionality and International Relations

## EXTENDED ABSTRACT

The article aims to describe and analyse international relations debates, focusing on the contributions that feminisms make

## DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.49.001>

## Formato de citación recomendado:

CARDINALE, María Eugenia y WINER, Sonia (2022). "Lo personal es político y es internacional: contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, n° 49, pp. 11-30.

## \* María Eugenia CARDINALE,

Doctora en Ciencias Sociales, UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina. Licenciada en Relaciones Internacionales, UNR (Universidad Nacional de Rosario). Profesora titular de "Relaciones Internacionales" e Investigadora en UNER. Profesora y Coordinadora de Sec. Relaciones Internacionales en Facultad de Ciencias Agrarias, UNR.

## Sonia WINER,

Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en investigación y en Espacios, Sociedad y Culturas de América Latina en el Institut Pluridisciplinaire pour les Etudes sur l'Amérique Latine (IPEALT), Université Toulouse Le Mirail II, Francia. Investigadora Adjunta del CONICET y Profesora Adjunta de la materia "Cultura Para la Paz y Derechos Humanos", Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

## Recibido:

15.09.2021

## Aceptado:

12.12.2021

to the field as one of the dissident currents and reflectivist approaches -especially in its postcolonial/decolonial formulations. The methodology used is qualitative, and a specific bibliography is reviewed in order to examine the current discussions in the discipline, the confrontations within feminisms in IR, as well as their contributions. Moreover, we will look at the revision that Latin American and Caribbean decolonial feminism has instigated, considering the importance of intersectionality for expanding disciplinary boundaries.

The text is articulated around the following questions: What debates run through the contemporary disciplinary field? What do the approaches of feminisms, within this framework, question and propose? What methodologies and notions do they introduce in IR studies? Which contributions are made by Latin American and Caribbean feminism?

Thus, specific methodological and epistemological issues illuminated by feminisms in IR, such as the body politics, the micropolitics approach, and the focus on everyday practices, are given particular consideration.

Solomon & Steele (2016) affirm that it "is only now — with increasing shifts to the micro — that academic IR has begun to (re)discover the lives and people of global politics, and to breathe life back into a field that grand theory mostly neglected". Every life of any person around the world should be recognized; there is no international system or society without the actions and practices of ordinary people.

In this regard, feminisms have been key introductions into the field of IR, along with poststructuralism and postcolonialism, which are regular research instruments in disciplines like anthropology or sociology. For instance, ethnographic studies or participant observation are techniques that support the turns and innovations mentioned above.

This framework is fundamental to make gender differences visible from an intersectional perspective. Postcolonial/decolonial feminism concentrates their studies on that difference, especially considering its links with other inequalities and concrete oppressions: e.g. in relation to race, ethnicity, religion, class, and nationality.

In Latin America and the Caribbean, this perspective takes on an added relevance, and gives rise in this text to the problematization of its entanglement with human rights; the relationship between women, work and racialization; inequalities and violence; together with their links with global neoliberalism.

In this respect, the article gives a comprehensive account of the main issues tackled by feminisms in the region, such as women's positions during the colonization period, and the multiple forms of violence related to their role. For instance, there is the importance of state responsibility in femicides, and the internal colonization and the neglect of diversity in national (plurinational) societies. These are performed by academia and social movements, particularly so in Western (white) feminist perspectives.

The text is divided into three sections. Firstly, the framework of current IR debates is established, the differences between feminisms in IR and their classifications are described, and the theoretical contributions that these approaches have made to the discipline through methodological instruments such as micropolitics, corporeality and the practices of everyday life are elaborated.

In the words of Enloe (2007, p. 100) "Feminism is a multidimensional yet coherent worldview. Feminism is an achieved mosaic of understandings, yet it is still unfolding. [...] feminism is a complex set of understandings about how power operates, how power is legitimized and how power is perpetuated". Regardless of which perspective within feminism is being highlighted, some fundamental common issues will appear: neoliberalism and patriarchy are two of them, but also violence against women, gender identities and rights, exploitation, public and private spheres distinctions, etc.

Then, the particularities of decolonial feminisms in Latin America and the Caribbean, along with their intersectional look at the field, are discussed: the question of subalternity, difference and neoliberalism, the concrete forms they acquire in the Global South and in the region. Moreover, the relevance of the link between neoliberalism and patriarchy is brought into consideration as a research topic shared by different feminist perspectives. In this respect, we name some authors from the region that propose feminist genealogical studies (Ciriza, 2015; Parra, 2021).

As Marchand (2013, p. 64) explains, the opportunities of a young middle-class woman with a university education are greater than those of a 65-year-old indigenous man with little formal education and a peasant life. While obviously not in a dominant position in society and the labour market, the young woman still has a privileged position with respect to the indigenous. These differences are invisible in the rational mainstream, and also in liberal -and some socialist or poststructuralist- feminisms. Some particular research is mentioned to show how the body politics, micropolitical approaches, and the practice turn are effectively used in IR studies, with innovative techniques oriented towards ethnographic studies and participated action. For instance, the examination of global women (and gender diversities), migration and mobility are illuminated by focusing in particular case: women from Guerrero in Texas (Muñoz y Mendoza, 2018). Also, the incidences of sexual violence in the conflict in Guatemala is brought to light through the voices of the Maya women survivors and thanks to the research of Fulchiron (2016). This research emphasises the use of the feminized body as a war instrument.

In addition, this paper mentions the contribution that Latin American and Caribbean feminisms have made to the field of human rights, especially through the participation in international organizations such as OAS and UN. (Barrancos, 2021; Chiarotti Boero, 2021)

Considering all the above mentioned, we state that critical and intersectional feminisms allow us to think IR as a diverse field, with true planetary scope, and capable of recovering the importance of the well-being and daily lives of people.

Finally, the conclusions are presented with possible relevant lines for future research (ecofeminism and the Latin American approaches to it). Dissident contributions in IR, in general, call into question the mainstream, giving rise in recent years to alternative, peripheral and silenced voices through postcolonial studies (decoloniality) and the feminisms, amongst others. These voices of difference generate discussion beyond hegemonic perspectives, producing key contributions for the continued interrogation of the discipline. These voices, for instance from Latin America and the Caribbean, draw on their own worldviews, along with traditional and popular knowledge. This assists in the promotion of new approaches and value situated, plural, intersectional and corporealized knowledges.

## KEYWORDS

International Relations; feminisms; decolonial studies; intersectionality; neoliberalism.



## Introducción

Durante la post Guerra Fría, las Relaciones Internacionales (RRII) entran en un profundo debate, ontológico y epistemológico, que se prolonga en la actualidad. En su trayecto disciplinar, la teoría y epistemología del campo de estudio han avanzado mediante debates y confrontaciones de ideas; sin embargo, es importante subrayar que, desde sus orígenes europeos hasta la hegemonía disciplinar contemporánea de Estados Unidos (EEUU), el foco se coloca sobre Occidente, y los principales aportes reconocidos por el *mainstream* resultan las producciones de EEUU y, en segundo lugar, del Reino Unido. La ciencia, de acuerdo a la corriente principal, pareciera ser un atributo exclusivo de Occidente, a partir de una mirada etnocéntrica y colonialista.

Es posible identificar, entonces, un proceso de ruptura epistemológica en la disciplina desde la década de los ochenta, que se fortalece con la desintegración de la URSS, y se consolida luego de los atentados del 2001 en Nueva York y el consecuente unilateralismo en la política exterior y securitaria de EEUU. Así, frente a una corriente principal anglosajona, autoidentificada como racionalista, surgen un conjunto de enfoques y aproximaciones disidentes (Salomón, 2002) o “reflectivistas” (Kehoane, 1989 en Salomón, 2002) que buscan trascender el positivismo (postpositivistas), ampliar los márgenes de análisis y discutir el etnocentrismo disciplinar.

En respuesta a esa corriente teórica principal, y dando origen al Cuarto gran debate (o Quinto de acuerdo con ciertos y ciertas autoras), adquieren peso otros enfoques disidentes como el constructivismo —en su acepción más crítica, dado que algunos referentes como Wendt son percibidos como parte del *mainstream*—, la teoría crítica (adaptaciones actualizadas neomarxistas del paradigma estructuralista, del enfoque de sistema-mundo y perspectivas neogramscianas), el postestructuralismo y posmodernismo (Salomón, 2013; Resende, 2011); y, en particular, en este siglo se consolidan los feminismos, el postcolonialismo y el pensamiento decolonial. Este artículo tiene por objetivo analizar las contribuciones de los feminismos en esas discusiones disciplinares.

De acuerdo con Tickner (2017), es posible distinguir dos generaciones en los cuestionamientos de las disidencias al racionalismo: una primera, limitada a la crítica del centrismo occidental en la disciplina, propia de la década de los noventa, y un desafío de segunda generación, actual, que ha demostrado que los conceptos y teorías no occidentales, no anglosajones, son aplicables de forma general, más allá de sus contextos nacionales o regionales. Aquí se abordan, en específico, los enfoques feministas, como parte de esta segunda generación de aportes disidentes, que han tenido un protagonismo central en la incorporación de metodologías plurales para el estudio de las RRII. No obstante, se debe puntualizar que no existe homogeneidad en los estudios feministas disciplinares, ya que se evidencian en su interior discusiones similares a las que sufre el campo de estudio en los debates teóricos, ya mencionados, y sus diferencias ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

Para comprender estas discusiones teóricas de las RRII, se debe partir de considerar que, en la década de los noventa, las teorías neorrealista y neoinstitucionalista liberal se unifican para constituir el *mainstream* racionalista, con un programa de investigación compartido, una misma concepción de la ciencia y el punto de partida desde la premisa de anarquía del sistema internacional (Sodupe, 2003, p. 57). El tipo de enfoque que respalda la corriente racionalista, Cox lo define como “*problem-solving theory*”, y su característica determinante es la percepción del

sistema internacional y sus estructuras como dadas, naturalizándolas:

“La fortaleza del enfoque de solución de problemas reside en su habilidad para fijar límites o parámetros en un área del problema y en reducir su formulación a un número limitado de variables que pueden ser objeto de un examen relativamente exhaustivo y preciso. La asunción de *ceteris paribus*, sobre la cual este tipo de teorización está basada, hace posible llegar a la formulación de leyes o regulaciones que parecen tener validez general” (Cox, 2014, p. 133).

Desde las visiones críticas, esto deviene un punto fundamental a cuestionar, pues elimina toda posibilidad de cambio sustantivo en las estructuras y supone su inmutabilidad y reglas idénticas a través de la historia (Cardinale, 2018). El enfoque hegemónico tiene como correlato, en el plano de la realidad social, el auge del neoliberalismo como modelo de gestión global, que imprime una forma particular de política y de cooperación internacional: efectivista, operativista e instrumentalista<sup>1</sup>.

Siguiendo a Keohane (1989 en Salomón, 2002) todos los aportes “reflectivistas” comparten la desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial, una base metodológica sustentada en la interpretación histórica y textual y la valorización de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y el carácter de la política internacional.

El otro elemento clave en la discusión es el etnocentrismo de la corriente principal, en tanto ignora o desmerece los aportes y experiencias del Sur Global, es decir, de la mayor parte del planeta. El foco de las disidencias se orienta, en efecto, a refutar esta idea, enfatizando las diferencias y las desigualdades, las identidades, los grupos y regiones silenciadas, el ocultamiento de estos silencios y subalternidades bajo la apariencia de positividad y neutralidad valorativa de la ciencia, el reconocimiento de la multiplicidad y pluralidad de puntos de vista y de saberes. Además, señalan la complicidad de ese *mainstream* con las relaciones de dominación.

Desde las disidencias o reflectivismos se propone el paso de una lógica explicativa (causa-efecto), hacia una mirada sustentada en el interés por comprender e interpretar; en el carácter situado de todo conocimiento; en la no separación entre objeto y sujeto del conocimiento (inexistencia de neutralidad); en la relevancia de las ideas-discursos en la conformación, interpretación y reproducción del sistema internacional; en la posibilidad y en la vocación por el cambio en las RRII —las estructuras no son permanentes e inmutables—, y en la capacidad de los agentes para pensar y generar prácticas que favorezcan esa transición (las estructuras son socialmente construidas, en algunos casos con una clara orientación normativa de la noción de

<sup>1</sup> El racionalismo comparte un programa de investigación basado en premisas economicistas y cuantitativistas. Para Waltz, es la teoría microeconómica la que sirve de sustento al neorealismo: así como el mercado condiciona las expectativas racionales del individuo económico —*homo oeconomicus*—, la estructura anárquica internacional lo hará con los estados en tanto unidades racionales, aun cuando ambos (el mercado y la anarquía) existan a partir de la interacción de los individuos —económicos en el mercado, políticos en el sistema internacional— (Cardinale, 2018). Para ello, la teoría de la acción racional será un modelo explicativo. Keohane (1982 en Salomón, 2002) propondrá desde el neoliberalismo, y como respuesta a las formulaciones neorealistas, una nueva perspectiva que puede ser entendida como complementaria, con foco en las instituciones internacionales. La teoría microeconómica y la teoría de los juegos serán dos bases de sustento de sus estudios, y en ese sentido, compartirá modelos con Waltz.



cambio en tanto emancipación). Otorgan también un rol central a los significados intersubjetivos, y los feminismos, en particular, analizan la escala de la micropolítica y sus vínculos con lo global, así como el vínculo entre la corporeidad y las relaciones internacionales.

Las disidencias contraponen a la corriente racionalista principal la pluralidad como sentido, según Kepa Sodupe (2003, p. 69):

“La heterogeneidad de significados intersubjetivos (históricos y geográficos) conduce a interpretaciones plurales, lo que implica que vemos y habitamos mundos diferentes. Resalta el contexto esencialmente histórico en el que se produce el conocimiento, frente a las pretensiones de generalidad y universalidad”.

Blaney y Tickner (2017) entienden que las miradas disidentes hoy, desde un punto de referencia decolonial —también dentro del propio feminismo—, se proponen señalar la coexistencia de prácticas múltiples e interseccionales a nivel económico, político, social, histórico y epistemológico (del saber), que se sitúan geoculturalmente y construyen muchos mundos, los que deben ser puestos en discusión en pie de igualdad. Afirman que no hay un solo mundo (en singular). No se trata solo de conocer cómo los sujetos interpretan y representan su realidad, sino de abordar cómo los diferentes grupos sociales viven sus vidas y construyen sus mundos.

En esta línea, el artículo se propone indagar los aportes específicos que brindan los feminismos en las Relaciones Internacionales y, para ello, parte de los siguientes interrogantes: dentro de los debates que atraviesan el campo disciplinar contemporáneo, ¿qué cuestionan y proponen los enfoques de los feminismos en ese plano?, ¿qué metodologías y nociones introducen en los Estudios Internacionales?, ¿qué contribuciones particulares realizan al campo los feminismos desde América Latina y el Caribe?

En este trabajo descriptivo-interpretativo se utiliza un abordaje metodológico cualitativo, centrado en la revisión de bibliografía específica con el objeto de identificar las contribuciones de los feminismos en términos teóricos y metodológicos en el campo de estudio, para luego, en un segundo momento, dar cuenta de la mirada feminista decolonial en Relaciones Internacionales, desde los incipientes aportes disciplinares de América Latina y el Caribe, en especial, aquellos conocimientos inscriptos en la interseccionalidad del análisis (neoliberalismo, inequidades, diferencias y diversidad).

## **I. Los feminismos y el giro metodológico en las RRII**

Para comenzar, es necesario señalar la heterogeneidad de los feminismos, que remite a una multiplicidad de enfoques en su interior, los cuales pueden ser clasificados según sus asociaciones con el resto de las teorías de las Relaciones Internacionales. Reelaborando las clasificaciones de Jaggar (1993) y Harding (1996) (Rodríguez, 2017; Villarroel Peña, 2007) se reconocen aquí:

0. El feminismo liberal —o burgués—, centrado en los derechos individuales y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Es empiricista en términos metodológicos, es decir, que coincide en ese punto con el *mainstream* racionalista.
  - a. El feminismo socialista o marxista, el cual analiza las desigualdades de clase producidas por el capitalismo, incorporando las inequidades de género en el análisis. La metodología parte del paradigma estructuralista y de las teorizaciones sobre el sistema-mundo y la división centro-periferia, junto con el denominado feminismo del punto de vista.
  - b. El feminismo radical, cuyos ejes de análisis son las relaciones de género, el patriarcado y la misoginia, se aboca a una mirada del mundo desde las diferencias, con una metodología centrada únicamente en el feminismo del punto de vista.
  - c. El feminismo postestructuralista, su núcleo de investigación reside en la imagen, las identidades y las culturas. Sus abordajes se sustentan en una epistemología posmoderna, propia del giro lingüístico.
  - d. El feminismo postcolonial y decolonial, donde la centralidad se pone en las jerarquías raciales, sociales y de género edificadas sobre el colonialismo y el neocolonialismo, combina varios aportes metodológicos: marxistas, posmodernos y del punto de vista. Esta es la mirada feminista que promueve la interseccionalidad para el abordaje de las desigualdades y las opresiones globales.

Los feminismos nacen en el campo teórico de las ciencias sociales ligado a las luchas de las mujeres y diversidades por la igualdad, el reconocimiento, el fin de la discriminación y la violencia. De allí que una clasificación estrictamente académica distinga los feminismos como empiricista, del punto de vista y posmoderno, es decir, de acuerdo al método privilegiado de investigación. En la práctica, sin embargo, es inseparable de una visión del mundo y un posicionamiento político (Villaroel Peña, 2007).

En la última década, se destacan tres aportes principales que provienen —o se alimentan— de los estudios feministas, y que suponen un cambio de eje al reconducir las Relaciones Internacionales de lo macro hacia lo micro, y de una metodología cuantitativista hacia una cualitativa:

1. El giro hacia la *micropolítica* en la investigación, la cual trae a consideración la vida cotidiana de los sujetos (*the everyday life*), el análisis del espacio —en tanto construcción y foco de identidad, memoria, pertenencia—, el afecto (como forma de oposición a la razón instrumental), resaltando el peso de las emociones y de las redes afectivas creadas que pueden generar movilización social, crear puntos de resistencias, etc.
2. La categoría de *corporeidad*. Se pretende corporeizar las relaciones internacionales con el objeto de entender que las relaciones de poder, la economía global y los conflictos atraviesan y se inscriben en los cuerpos, condicionando incluso físicamente las vidas y prácticas de las personas. En esto, los aportes feministas han sido fundamentales por el análisis en profundidad que vienen realizando acerca de la utilización de los cuerpos feminizados en la guerra, en las conquistas imperiales, en la explotación laboral, entre otras problemáticas. Ambas cuestiones mencionadas constituyen la forma metodológica que traslada al campo disciplinar la premisa de “lo personal es político”, y lo reconvierten en “lo personal es internacional”; que, de acuerdo con Rodríguez (2017), debemos a Enloe.



3. Si durante la década de los noventa fue clave el análisis postestructuralista para desafiar el discurso hegemónico y las relaciones saber-poder, la última década asiste al cambio metodológico denominado “*practice turn*”: un viraje hacia las prácticas concretas de las personas en su singularidad, para comprender cómo éstas construyen, sostienen y resisten frente a los embates neoliberales y de la dominación (Blaney y Tickner, 2017; Solomon y Steele, 2016; Sharp, 2005; Bard y König, 2019; Marchand, 2013; Enloe, 2007).

Estos tres elementos en conjunción, introducidos por los feminismos en la disciplina, constituyen herramientas de primer orden para el abordaje interseccional de las desigualdades e injusticias generadas por la mundialización neoliberal en su fase actual, contribuyendo a recuperar los principios que orientan los derechos humanos, al tiempo que interpelan contradicciones y disputas subyacentes en su dinámica de internacionalización (Winer y Gallegos, 2021).

Blaney y Tickner (2017) entienden que una de las fuentes importantes que sustentan dichos aportes es el trabajo etnográfico como instrumento de investigación, que parte del cuestionamiento epistemológico puesto en discusión por Latour y por Derrida, según los autores citados. Esto ha permitido a los enfoques disidentes de las RRII reafirmar las críticas a la mirada occidental, su metafísica de un solo mundo y su pretensión de universalidad. Latour afirma, y es fundamental para los feminismos, que las prácticas de la ciencia moderna occidental se encuentran atrapadas en la mirada cartesiana que une, dividiendo, pares de opuestos como naturaleza-cultura, humano-no humano, cuerpo-mente, etc., simplificando la realidad y presumiendo una ciencia unificada, aséptica y libre de intereses políticos, de poder o cultura.

En sentido análogo, la crítica hecha por Derrida al logocentrismo de la metafísica occidental es clave para este giro metodológico propuesto por los feminismos y por el pensamiento postcolonial y decolonial en RRII. Aquel es un tipo de razonamiento que deriva de Europa y que opera mediante la producción de dicotomías jerarquizadas: dentro-fuera, hombre-mujer, presencia-ausencia. Desde el punto de vista decolonial (Quijano, 2000), esas diferencias que se presentan como neutras y dadas, en realidad codifican racialmente y por razones de género, produciendo una inferioridad civilizacional entrelazada a un sistema de explotación laboral y de expropiación de la tierra.

A ello es preciso sumar, según Blaney y Tickner (2017), la mirada internacionalista postcolonial de Acharya, quien remarca la necesidad de unas Relaciones Internacionales de efectivo alcance planetario. Lo global está arraigado en un universalismo plural, no en un universalismo monístico, objetivable, que postula una realidad planetaria homogénea, manifestada primero como imperialismo europeo y, más cercano en el tiempo, como establecimiento de estándares arbitrarios que marginalizan narrativas, ideas y metodologías alternativas. Así, para el postcolonialismo, “un punto de partida crucial es la cuestión de la extraordinaria desigualdad a escala global, los tipos de poder que hacen posible esta desigualdad sistémica y la perenne dominación de los pueblos subalternos” (Rodríguez, 2017, p. 265).

En este sentido, el feminismo del punto de vista ofrece una metodología básica y una ética de investigación que defiende la noción de “caminar con”, basada en principios de práctica colaborativa, en un enlace epistémico profundo con otras formas de entender y de habitar el

mundo, en una *expertise* recíproca o de conocimiento conjunto y colectivo que busca reparar la invisibilización de los otros y de las otras. Pretende, de esta manera, cuestionar la lógica de un solo mundo posible (Blaney y Tickner, 2017). El punto de ruptura con el etnocentrismo como perspectiva se enuncia en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1995, que, al reunir representantes de todo el mundo, logra confrontar las múltiples miradas y formas de ser mujer, es decir, la coexistencia de muchos mundos. Sin embargo, es preciso aclarar que el feminismo del punto de vista continúa recibiendo críticas desde los feminismos postcoloniales.

## 1.1 La micropolítica en las Relaciones Internacionales

De acuerdo con Solomon y Steele (2016), las RRII desde su origen se focalizan en los grandes temas teóricos: la anarquía del sistema internacional, su presión sobre los estados, las relaciones de poder. De esta forma, Waltz (1979) afirma que las RRII deben centrarse en un número reducido de cosas importantes. Precisamente, el giro hacia la micropolítica tensiona y problematiza esta aseveración racionalista y, en palabras de Rodríguez (2017), no es producto de la casualidad que las disidencias en general, y que los feminismos, en particular, se fortalezcan en la post Guerra Fría, precisamente cuando la distinción entre alta y baja política pierde fuerza y los análisis reducidos a lo estratégico militar se debilitan.

La academia de las RRII en el siglo XXI redescubre las vidas y la importancia de las personas en la política global. Pensar en términos de micropolítica no supone ignorar categorías claves de la disciplina como estado, seguridad o economía global, sino que invita a vincularlas con aquello que se les escapa, las sobrevuela o las excede (May, 2005, pp. 127–128 en Solomon y Steele, 2016). Reorientar la investigación hacia los lugares de la micropolítica implica trasladar la atención desde temas tradicionales de las Relaciones Internacionales como la guerra —clásica, cada vez más infrecuente— hacia las violencias y los conflictos, que pueden devenir transnacionales, internacionales o planetarios, pero que se inscriben y expresan sobre cuerpos específicos y en la cotidianidad.

Este giro hacia la micropolítica se muestra subsidiario de ciertos feminismos que, focalizados en la noción de que lo personal es político, orientan sus estudios hacia los contextos locales. Se trata de hacer visibles a las personas por y para las RRII, porque como afirma Silvester (2013 en Solomon y Steele, 2016) el viraje hacia las personas es una forma de salir de una abstracción despolitizada o pretendidamente tal (de las estructuras y la anarquía). Son los estudios feministas los que dan cuenta de la importancia de los microprocesos, cómo éstos pueden ser vinculados con aquellos globales, y cómo ambos adoptan y construyen género —u otras diferencias—. Además, esos microprocesos contienen la posibilidad de alterar lo global y sus efectos a nivel local. A su vez, según True (2002, pp. 9-12), los estudios feministas se comprometen fuertemente con las prácticas en la vida cotidiana y propician la discusión sobre la relevancia de los cuerpos en las Relaciones Internacionales (Chin, 1998; Enloe, 1989; Moon, 1997; Prugl, 1999).

Las prácticas diarias se constituyen en un foco relevante de estudio en dos campos específicos: seguridad y guerra, y economía política internacional —donde inciden también las



perspectivas de género y derechos humanos— (Gago, 2018; Segato, 2016; Winer, 2015). Los feminismos vienen estudiando la guerra a través de sus efectos en las vidas cotidianas de las personas ordinarias (Enloe, 1989), por ejemplo, a través de las experiencias habituales de las trabajadoras sexuales en las bases militares o de las agresiones sexuales sobre mujeres y niñas en zonas paramilitarizadas y/o con presencia de sicariato.

La investigación centrada en las prácticas, en la vida cotidiana y en el afecto iluminan la tendencia disciplinar creciente de un corrimiento desde los grandes marcos hacia enfoques que otorgan mayor potencial de análisis a los sistemas globales abstractos —y las estructuras internacionales—, siempre que se utilicen a través del lente de procesos cotidianos en las vidas, los cuerpos y experiencias de las personas (Solomon y Steele, 2016). Según Livingston, “en una política de lo ordinario, de lo mundano, hábitos, disposiciones, sentimientos, emociones, el cuerpo y las ideas pueden considerarse potenciales lugares de dominación y resistencia” (2012, p. 270).

Así, el espacio se aborda desde la perspectiva de quienes lo habitan y de cómo se torna significativo en el nivel vivencial, en la experiencia. Es en lo cotidiano que los y las participantes desarrollan un entendimiento particular y un apego afectivo al lugar, con sus identidades, memorias, etc. El espacio, por lo tanto, está ligado al afecto. El postestructuralismo es la perspectiva que rescata el afecto como elemento de oposición a la racionalidad instrumental, que tiende a negar o soslayar las emociones.

La focalización en lo micropolítico y en la vida cotidiana también se revaloriza desde las propuestas postestructuralistas, que afirman la inexistencia de un punto ajeno al mundo que observamos. Las teorías no son —y no pueden ser— políticamente neutrales, sino que tienen, inevitablemente, un impacto político y social. En términos metodológicos, sus aportes se evidencian indispensables para disputar la declamada racionalidad de la corriente principal, con dispositivos como meticulosas lecturas de los textos; observación participante; entrevistas en profundidad; el rescate de la historia oral; investigación de archivos y documental; deconstrucción (de textos, de discursos hegemónicos); análisis interpretativos, del discurso y genealogía, en tanto instrumentos para cuestionar, revisando, las investigaciones empiristas (Edkins, 2007).

La importancia de estas relecturas sobre las instituciones, la historia y los discursos de los textos reside en la interpretación de los significados que producen, su función discursiva, las relaciones de poder que los atraviesan y las estructuras que reproducen —y en las que están inmersos—. Esto influencia significativamente a los estudios postcoloniales y decoloniales en RRII, incluidos los feminismos. De igual modo, el foco se coloca en la singularidad de las prácticas (también las investigativas). La teoría crítica en RRII cuenta con un recorrido sustancial en la enunciación de que todo conocimiento es situado y definido en términos específicos de relaciones de poder; siempre teorizamos “para alguien y con algún propósito; todas las teorías tienen su perspectiva” (Cox, 2014, p. 132).

Foucault (1996), por su parte, mediante estudios genealógicos destaca la importancia de la resurrección de lo local, del conocimiento marginado, de los saberes subyugados y descalificados por los “régimenes de verdad” prevalentes, señalando como esencial la relación saber-poder.

Un estudio de caso desde los feminismos decoloniales, que se cita aquí como ejemplo de una perspectiva desde la micropolítica en su entrecruzamiento con lo global, es el trabajo de Masson (2011) a partir de la lucha de mujeres indígenas en Chiapas. Es un trabajo etnográfico, de inmersión en el territorio, que le permite a la autora conocer de primera mano la interseccionalidad de las opresiones raciales, de género, sexuales y de clase.

Otra problemática habitualmente estudiada por los feminismos de forma transdisciplinar, y en RRII en particular, es la cuestión de las migraciones, el refugio y la movilidad transfronteriza de mujeres y diversidades. En ese sentido, lo general o global se aborda a partir de estudios de vida y de prácticas cotidianas. Se destaca en este texto el trabajo de Muñoz y Mendoza (2018) sobre la feminización de las migraciones a través del caso de las mujeres guerrerenses en Texas (EEUU), y los determinantes plurales (legales e ilegales, locales, nacionales e internacionales) que subyacen a esas movilidades.

## 1.2. La cuestión de la corporeidad y los feminismos

Para los feminismos y para las relaciones de género, el cuerpo feminizado es un elemento central de análisis. Para ello, los estudios micro, etnográficos y de la vida cotidiana devienen herramientas sustanciales de documentación y elaboración de conocimientos.

De acuerdo con Enloe (2007), referente de los feminismos occidentales en las RRII, los análisis políticos feministas señalan el modo en que las categorías de maternidad, buena esposa y estabilidad familiar moldean —todavía— las decisiones políticas de los movimientos sociales, los partidos políticos y las instituciones del estado, evidenciada su importancia en los discursos tradicionales sobre el lugar natural de la mujer en el hogar y en la esfera privada. Esto hace parte de las lógicas orientadas al control sobre el cuerpo de las mujeres. Frente a esto, los feminismos cuestionan elementos naturalizados en las RRII: tanto la concepción del estado como la pretensión universalizante de los derechos humanos, internacionalizada por Occidente desde mediados del siglo XX en adelante. Si los derechos humanos reconocen como antecedentes filosóficos la tradición liberal moderna, es decir, surgen pensados para la esfera pública, y si el lugar natural de la mujer es la esfera privada, entonces no hay representación posible para las mujeres en ellos.

Las conferencias de mujeres de la ONU en los años noventa permiten iluminar varias cuestiones reclamadas por los feminismos políticos (y que se enlazan con la importancia del cuerpo): primeramente, el derecho de las mujeres a estar libres de violencia (ya sea en la calle, en el lugar de trabajo, o en la propia casa). En segundo lugar, el derecho de las mujeres a tener control sobre sus propios cuerpos. Asimismo, disputar las aclamaciones que afirman que estos constituyen reclamos privados y no políticos, así como las afirmaciones diplomáticas de que esto es un asunto exclusivo de cada estado —no internacional—, es decir, doméstico en ambas acepciones del término (Rodríguez, 2017). Para las diversas perspectivas feministas allí, el reconocimiento de esos derechos debe ser activamente protegido por las normas y por la práctica internacional.

Es preciso mencionar que diversas publicaciones realizadas por feministas latinoamericanas



en el siglo XXI, y que se consideran parte del movimiento de derechos humanos, amplían la perspectiva y logran imbricar las aportaciones del relativismo cultural sobre estos, dando cuenta de su potencial para que las mujeres puedan renegociar relaciones al interior de sus “comunidades morales” y para motorizar el campo a partir de la alteridad (Segato, 2004).

Según Gabriel Sánchez —siguiendo argumentos de Dominique Saillard—, se entiende que la crítica se profundiza y avanza sobre temas cada vez más complejos e interconectados, por ejemplo, los efectos de los conflictos armados sobre los cuerpos feminizados, al convertirse “ellas y sus cuerpos en extensiones de los campos de batalla” (Sánchez, 2018, p. 3). “Los derechos de las mujeres son profundamente atacados en situaciones de conflicto armado, especialmente a través de la utilización de la violación como arma de guerra”. Para Bard y König (2019, p. 63), por su parte:

“El campo de las RRII históricamente estuvo dominado por hombres, por tanto, la agenda era masculinista. Sólo existía espacio para soldados y diplomáticos, invisibilizando la reflexión sobre la guerra como ocupación del territorio nacional y del “territorio cuerpo”, las sistemáticas violaciones a las mujeres como estrategia de ocupación en la guerra, la distribución internacional de los cuidados y los trabajos, redes de trata para explotación sexual y laboral, entre otros temas”.

A lo sumo, las mujeres tienden a estar inscriptas en los conflictos internacionales como sujetos requeridos de protección, difícilmente como sujetos históricos con agencia y capacidades. De acuerdo con Sharp (2005, p. 35):

“Los cuerpos de las mujeres están intrínsecamente inscritos en las relaciones internacionales, sin embargo, lo son frecuentemente en niveles mundanos o cotidianos. Por lo tanto, las mujeres a menudo son silenciadas en los textos del discurso político. Los lugares de las mujeres en política internacional no tienden a ser en el campo de las decisiones, sino como trabajadoras y nómadas internacionales, como imágenes en publicidad internacional, y como «víctimas» que han de ser protegidas por las fuerzas de paz internacionales”.

La autora propone, así, una visión geográfica del mundo que sea situada, pero también corporeizada. Según Dowler y Sharp (2001), “reescribir acciones de mujeres —y otras voces marginadas— como parte del pensamiento geopolítico representa un movimiento hacia el reconocimiento de la corporeización” que es “inherente e inevitable de procesos geográficos y relaciones geopolíticas” en diversos niveles.

Por lo tanto, para poder realizar esta reescritura desde “las experiencias cotidianas de individuos como parte de sucesos geopolíticos más amplios”, el mundo académico ha impulsado el relacionamiento, en sus investigaciones, “de lo global y nacional con lo local”. La nueva forma de

“examinar el mundo mediante la escala del cuerpo” supone una alteración de la “comprensión de la geografía del espacio” (Sharp, 2005, pp. 36-37).

No se trata de desestimar lo discursivo, propio de los estudios postestructuralistas y postcoloniales, “sino que hay que verlo de una manera más amplia que sea menos dominada por la representación y más referida a prácticas reales”. Al encontrarse “atrapadas en diversas formas de tráfico internacional”, las mujeres se vuelven específicamente “vulnerables a la racialización y a la erotización de sus cuerpos y de su trabajo”. Debemos comprender que “los cuerpos de las mujeres literalmente se convierten en una parte del hacer de ‘lo internacional’” (Sharp 2005, p. 37), que aún no aparece lo suficientemente investigada ni representada en el campo.

Un estudio regional a destacar es la investigación centrada en la violencia sexual ejercida sobre las mujeres mayas en el conflicto armado guatemalteco (1960-1996), el cual define estas violencias como genocidio, y logra recuperar las voces y la memoria de las sobrevivientes, mediante una investigación de acción participativa. En palabras de la autora: “evidenciamos cómo la violación sexual fue utilizada por el estado para destruir la continuidad biológica, social y cultural del pueblo maya a través del cuerpo de las mujeres” (Fulchiron, 2016).

## 2. Diferencia decolonial, feminismos y RRII desde América Latina y el Caribe

Es necesario revisar la diferencia, la diversidad de las mujeres de la periferia, del Sur Global. Desde un punto de vista decolonial y postcolonial, es la cuestión del cuerpo la que habilita esta revisión de la diferencia señalada por los feminismos situados. Precisamente, una de las primeras especificidades que señala el feminismo decolonial latinoamericano refiere a la conquista imperial española y el rol de los cuerpos feminizados durante ese proceso histórico.

“Los feminismos latinoamericanos se insertan en el debate crítico de las Relaciones Internacionales, entablando una discusión respecto a la función legitimante de la teoría para la colonialidad del poder y del saber, obturando el reconocimiento “del otro” en el escenario globalizado y, al mismo tiempo, cuestionando la estructura dominante-dominado constituido tradicionalmente en el poder del estado” (Bard y König, 2019, p. 63).

Los feminismos en América Latina y el Caribe se encuentran abocados a la realización de una “genealogía colonial y resaltaron la diferencia de las mujeres en ella”. Estos estudios prestan una atención permanente para poder “abordar la problemática de la región, desde una manera situada y crítica” (Bard y Artazo, 2017, p. 198) que interpele la razón moderna y las exclusiones dentro de ese proyecto presuntamente “civilizador”. Esta perspectiva define la herencia de la conquista imperial en la región como “violación colonial fundante” (Sueli, 2005) y europea a las mujeres originarias y negras y, por lo tanto, reclama una revisión de “las masacres americanas y asumir la conversión del propio cuerpo en el instrumento para la sujeción y la reproducción por parte de los varones europeos” (Bard y Artazo, 2017, p. 201). Una condición que se perpetúa



en el presente, mediante otros mecanismos neocoloniales como el turismo sexual y la trata de personas.

En América Latina y el Caribe surge, asimismo, un feminismo comunitarista que, frente al feminismo academicista, incorpora la perspectiva de las mujeres indígenas y de los sectores populares.

“Carneiro (2008) insistía en que las feministas blancas dejen de universalizar el mito de la fragilidad femenina, en tanto imposición de género que justificó la tutela paternalista de los hombres burgueses sobre las mujeres de su misma clase, porque otras experiencias de mujeres quedan fuera. Las mujeres negras, como las indígenas y de sectores populares urbanos, nunca se reconocieron en el mito de la fragilidad femenina, porque nunca fueron tratadas como destinatarias de este tipo de protección” (Bard y Artazo, 2017, p. 203).

Uno de los ejemplos, tomados por las autoras, es el rol de las mujeres populares como mano de obra esclava, empleadas para tareas domésticas o cultivadoras de la tierra. Igual disparidad puede evidenciarse al hablar del trabajo asalariado y la reivindicación de los feminismos occidentales sobre el derecho al trabajo, porque “las mujeres pobres siempre tuvieron que salir del hogar a realizar trabajo productivo. Ellas son las empleadas domésticas de las feministas blancas y ‘modernizadas’ por el trabajo productivo en el mercado” (Bard y Artazo, 2017, p. 203).

Según Rodríguez (2017, p. 266), así como ciertos tipos de feminismo censuran las presunciones de universalidad del conocimiento occidental, “basadas fundamentalmente en las vivencias de los hombres, el feminismo postcolonial critica la existencia de problemas semejantes en el conocimiento feminista cimentado en las experiencias de las mujeres occidentales relativamente privilegiadas”. Angela Davis (2016 en Bard y Artazo, 2017, p. 203), por caso, escribe sobre las derivaciones actuales en la experiencia de las vidas cotidianas de las mujeres negras, del modelo esclavo: “las esclavas no solo padecían el trabajo esclavo de sol a sol, sino la violencia sexual de los amos. Además, eran evaluadas como reproductoras de fuerza de trabajo esclavo”.

En América Latina y el Caribe los feminismos decoloniales, situados y comunitaristas se enlazan con la acción colectiva y política de movimientos sociales. Es preciso remarcar que esos abordajes situados y críticos están incorporándose reciente y progresivamente al campo de las RRII como aporte particular a las teorías feministas disciplinares. Corresponde, por lo tanto, diferenciar los enfoques feministas provenientes de la Antropología, los Estudios Culturales, la Sociología o la Filosofía, cuyos instrumentos metodológicos y conceptuales empiezan integrarse en las Relaciones Internacionales latinoamericanas, pero comprendiendo que no suponen una identidad total de investigación y temáticas entre sí.

Uno de los aportes intrínsecos de los feminismos postcoloniales y decoloniales se vincula con la categorización de las intersecciones en las opresiones. Por ello, el género como variable teórica no puede aislarse de esas otras desigualdades, como la clase, raza, religión, o lugar de

origen (Bard y Artazo, 2017; Marchand, 2013; Rodríguez, 2017). La dominación y sometimiento de grupos humanos se postula interdependiente y no puede ignorarse el componente de género que conlleva, no es separable de otras violencias estructurales y directas (incluida la sobreexplotación de la naturaleza).

En ese marco, se pueden destacar un conjunto de estudios orientados hacia la construcción de una genealogía feminista, donde se señalan las contradicciones, tensiones e interdependencias producidas entre la herencia e influencia occidental en los feminismos —en esto debe contemplarse a las Relaciones Internacionales también— y las experiencias vividas por las comunidades de mujeres y diversidades indígenas, negras o populares al momento de abordar las investigaciones. Estas “genealogías feministas desde el Sur” (Ciriza, 2015; Parra, 2021) o “genealogía de la experiencia” como crítica decolonial a la “razón feminista” (Espinosa Miñoso, 2019) proponen, en efecto, una mirada situada, corporeizada, basada en la experiencia cotidiana de las mujeres y diversidades en América Latina y el Caribe, y fundamentalmente interseccional. Las autoras examinan y exponen las “discontinuidades” y conflictos en la producción de conocimiento derivadas de:

“[...] nuestras genealogías a menudo dobles y contenciosas, tensadas por asuntos como el de las lenguas, la ubicación, la racialización de la población nativa y de las personas afro, la clase social, los procesos de occidentalización de nuestra cultura, las selecciones narrativas operadas sobre nuestra historia, las dificultades para disponer de documentos pues no se preserva lo que se considera irrelevante” (Ciriza, 2015, p. 84).

Todas estas suturas y tensiones se tornan evidentes al momento de trazar genealogías feministas que se pretenden decoloniales, interseccionales y antirracistas. Observar las experiencias vividas por las y los sujetos oprimidos “permiten comprender el carácter situado, co-constitutivo y simultáneo de la opresión”. Se trata, en suma, de otorgarle historicidad a las relaciones de poder entre género, clase, raza y orientación sexual (Parra, 2021, p. 250).

Al colonialismo discursivo de los feminismos del Norte, es importante sumarle aquello que demostró “la práctica activista subalterna”, esto es: “el colonialismo interno, los dispositivos de control y las tácticas de producción y conservación del poder” de una minoría en los feminismos de América Latina y el Caribe (Espinosa Miñoso, 2019, p. 2010).

Enloe (2007) subraya que los feminismos en RRII constituyen un complejo entramado de entendimientos sobre cómo opera, se legitima y se perpetúa el poder instituido. Traen a la disciplina aportes relevantes en la relación y constitución mutua entre el poder en el ámbito privado y el poder en el ámbito público. Los feminismos no se restringen a las relaciones de género, sino que brindan una perspectiva multidimensional sobre el poder y la dominación, aunque aboquen a cuestiones de género una parte fundamental de sus estudios.

Marianne H. Marchand —referenciando a Anne Sisson Runyan y Spike Peterson—, define el género como “los comportamientos socialmente aprendidos, las actividades repetidas y las



expectativas idealizadas que se asocian y permiten distinguir entre los papeles de género prescritos de masculinidad y feminidad” (Marchand, 2013, p. 63), y señala la necesidad de distinguir aquello que en un sistema patriarcal se naturaliza como jerárquico y como forma única posible de ambas categorías.

Para la autora, el feminismo postcolonial/decolonial propone una mirada subalterna (desde los sectores empobrecidos y vulnerables), con un enfoque de género y de las múltiples realidades de las vidas cotidianas en América Latina y el Caribe. Mohanty (2003, en Marchand, 2013, p. 65) resalta la diferencia entre las imágenes universales de las mujeres de la periferia basadas en premisas y representaciones cuasi opuestas: la mujer occidental como laica, libre y con control de su propia vida, frente a las mujeres tercermundistas “tradicionales, domésticas, retrógradas”. La crítica de estos feminismos también se ubica en el proceso de silenciamiento de las voces de mujeres del Sur.

“De allí resulta que las feministas postcoloniales se concentran precisamente en romper la representación de las mujeres tercermundistas por parte de las feministas occidentales y crear espacios para poder escuchar las voces silenciadas de las mujeres latinoamericanas, africanas, asiáticas; en pocas palabras, de las mujeres ‘no occidentales’” (Marchand, 2013, p. 65).

Otra de las innovaciones de los feminismos post y decoloniales refiere a los análisis de seguridad y a la interconexión entre todo tipo de violencias, más allá de la escala internacional o doméstica. En este sentido, “la violencia familiar debe ser vista en el contexto de las relaciones de poder más amplias”. El femicidio o feminicidio se define, así, como crimen de odio contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Aún más, para que este tipo de crímenes se extienda se debe reconocer la ausencia de un estado —por acción u omisión— atento al cumplimiento de derechos y, en particular, uno tan esencial como la vida (de las mujeres en este caso), bajo el cual se reproducen las violencias sin límites y los asesinatos sin castigo; se trata de “una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad” (Marchand, 2013, pp. 65-66).

En relación con esto, resulta pertinente considerar las aportaciones de Barrancos (2021) cuando reconoce una tradición de contribuciones feministas al campo de los derechos humanos, resignificándolos desde América Latina y el Caribe; en Argentina, por ejemplo, subraya el rol de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la década de los ochenta, quienes ejercen el abandono del estereotipo femenino ligado al comportamiento hogareño y logran repolitizar la escena pública, a pesar del terrorismo de estado. La autora también señala el retorno a la región de miles de exiliadas, influenciadas por los feminismos en sus lugares de refugio, con nuevas perspectivas y subjetividades transformadas, que habilitaron consignas como “democracia en el país y en la casa”, tal como sucedió en Chile. Al darle historicidad a los feminismos de la región se hace posible encontrar la potencia de tácticas creativas y organizadas desde el activismo no violento para revertir relaciones de poder y disparidades.

Chiarotti Boero (2021) remarca otras variables que dan cuenta de los beneficios de la

participación organizada y la presión de las mujeres en espacios regionales y “universales” — como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la ONU— para incidir en la teoría y en la práctica de los derechos humanos. El empuje colectivo de los feminismos para que los feminicidios sean enmarcados bajo responsabilidad directa del estado se interpreta aquí como parte de esta herencia.

### 3. Feminismos y neoliberalismo: miradas críticas interseccionales

Por último, es dable resaltar, como contribución de los feminismos en RRII, la generación de conocimientos sobre las desigualdades y explotaciones estructurales del capitalismo en su fase neoliberal, y a sus consecuencias sobre la condición de las mujeres.

Bard y König (2019) retoman a Mohanty (2003, p. 230) para afirmar la necesidad de una crítica feminista anticapitalista transnacional que tome como eje y punto de partida las condiciones de vida, las percepciones, los intereses y las luchas de “las comunidades de mujeres más marginadas”. Es decir, observar “la micropolítica de las luchas anticapitalistas más urgentes (que son las de las mujeres marginadas)”. Aquí es posible retornar a los métodos de investigación propuestos por los feminismos en la disciplina, en tanto claves epistemológicas para entender las vidas cotidianas de los sectores subalternizados a nivel global, que requieren ser comprendidos, a través de sus propias palabras, experiencias y prácticas.

Desde esta perspectiva “el capitalismo neoliberal se fortalece de un orden de género heteropatriarcal” en sintonía con “el ajuste estructural que se impone a los estados”, el cual recae e impacta sobre las corporalidades feminizadas. Esto expresa la condición de pobreza creciente que se asocia a un exceso de trabajo feminizado, particularmente en relación a los cuidados —familiares, comunitarios— como combinaciones neoliberales. “Su operatividad (del estado neoliberal) se basa en la división sexual patriarcal del trabajo de los cuidados y en la violencia constante sobre los sectores empobrecidos” (Bard y König, 2019, p. 65).

El sometimiento se multiplica, el estado renuncia a las obligaciones ligadas al bienestar de los y las habitantes, recorta los presupuestos destinados a políticas públicas sociales (salud o seguro social) y obliga a las familias vulnerables a procurar esos bienes y servicios de forma individual y privada. A esto se puede añadir lo señalado por Federici et al. (2021), sobre las vulneraciones producidas por endeudamientos externos y acuerdos de comercio internacional. En esa privatización del bienestar social, las mujeres se ven impelidas a salir al mercado de trabajo, muchas veces en condiciones de precarización —al convertirse en jefas de hogar y único sustento—, se ven expuestas a circuitos de trata y esclavitud, al tiempo que mantienen todos los trabajos tradicionales de cuidados familiares (que se incrementan frente al retiro del estado, por ejemplo, la atención de los ancianos o enfermos sin acceso a espacios adecuados garantizados por políticas públicas específicas). A su vez, la vinculación de los sectores populares con el estado mínimo tiende a ser, únicamente, mediante la represión.

De este modo, “los movimientos feministas coinciden en un rechazo contundente al orden capitalista neoliberal como contexto donde pensar sus condiciones de vida, pero se distancian en



las posiciones políticas y prácticas en varios aspectos” (Bard y König, 2019, p. 65) al diversificar sus propuestas, enfoques y alternativas: tecnocráticas, comunitaristas, autogestivas, y antiestatales; o más integradoras y mediadoras entre el estado y los movimientos sociales. Los feminismos en las RRII se enfrentan a un gran desafío a la hora de

“Comprender que el neoliberalismo es un orden que no supone un afuera del cuerpo, sino que lo atraviesa y lo constituye. El neoliberalismo existe junto a una neopatriarcalización de la sociedad global, lo que se evidencia en las tensiones de clase, género, racialidad y otras intersecciones de sujeto relevantes al interior de los movimientos sociales y sus demandas al estado” (Bard y König, 2019, p. 66).

Es relevante para el análisis mencionar la apropiación que hace el mercado de los debates feministas, instituyendo un filtro de selección de aquellas posturas que resultan válidas y aquellas que no. Así, el neoliberalismo se apropia de ciertos reclamos “emancipadores”, señalan los autores, pero lo reducen a una cuestión de liberación individual y empoderamiento empresarial. Frente a esto, los aportes de los feminismos decoloniales, postcoloniales y comunitaristas son esenciales para sostener miradas críticas y disidentes, al incorporar historizaciones sobre las violencias estructurales, las discriminaciones y las inequidades formales.

Los reclamos y objetivos feministas no pueden reducirse, siguiendo a Butler y Fraser (2017), a una competencia por la redistribución o por el reconocimiento, sino que ambas aristas adquieren importancia y simultaneidad. Se trata de sostener para las demandas de los feminismos, las teorías queer y los aportes asociados al género y las diversidades e identidades sexuales, una perspectiva “integral”, “multicultural” y “progresista” de los derechos humanos (De Sousa Santos, 2001).

## Conclusiones

Como se desarrolló en este artículo, las RRII atraviesan desde fines del siglo pasado un profundo cuestionamiento ontológico y epistemológico. En los últimos diez años, esos debates tienen como eje la discusión que los feminismos, el postcolonialismo y la decolonialidad plantean al *mainstream* racionalista. Los aportes disidentes o reflectivistas, en general, ponen en cuestión la corriente principal disciplinar y dan lugar a voces alternativas y silenciadas. Son esas palabras de la diferencia las que se contraponen a las perspectivas hegemónicas, produciendo contribuciones claves para continuar pensando la disciplina.

En ese marco, los aportes que los feminismos han desplegado en las Relaciones Internacionales tienen por objetivo iluminar las opresiones interseccionales, a través del despliegue de técnicas de investigación cualitativas e inmersivas: fragmentos de autobiografía, estudio de vidas y de las prácticas cotidianas en lo local, mirada etnográfica (que se inicia como etnografía de la guerra), experiencias personales en interacciones diarias con mujeres. Estos instrumentos promovidos por los enfoques feministas en el campo disciplinar, se suelen entrelazar

en la investigación con el análisis del discurso, la deconstrucción, la genealogía y la observación participante, referenciados en el postestructuralismo y el postcolonialismo, y revalorizados por los feminismos. En América Latina y el Caribe, en especial, se realiza desde cosmovisiones propias, que suman saberes tradicionales y populares, nuevos enfoques, y brindan valor a un conocimiento situado, interseccional y plural.

Los feminismos, por lo tanto, han traído o reforzado nuevas prioridades y herramientas epistemológicas y metodológicas en las RRII, problematizando fenómenos internacionales desde geografías situadas y desde la perspectiva de nuevos sujetos subalternizados o bien silenciados. Se reconocen aquí tres aportes principales: en primer lugar, el giro en la investigación hacia la *micropolítica*, centrando el análisis en la vida cotidiana de las personas (*the everyday life*); en el espacio como construcción social y foco de identidad, memoria, pertenencia; y en el afecto como oposición a la razón instrumental.

En segundo lugar, se produce un giro hacia la *corporeidad*, hacia la relevancia del cuerpo en las relaciones internacionales, es decir, cómo lo atraviesan las relaciones de poder, la economía global y los conflictos. En esto, los feminismos fueron fundamentales debido a su análisis en profundidad de cuestiones como el sometimiento de los cuerpos feminizados en la guerra, en las conquistas imperiales, en la explotación laboral y sexual, entre otras. En particular, son los estudios feministas postcoloniales y decoloniales los que señalan la interseccionalidad en esos abordajes.

En tercer lugar, se destaca el viraje hacia las prácticas concretas (“*the practice turn*”), es decir, el foco se coloca sobre las personas en sus acciones diarias, cómo construyen, sostienen y resisten la globalización neoliberal, las desigualdades y la dominación (Blaney y Tickner, 2017; Solomon y Steele, 2016; Sharp, 2005; Bard y König, 2019; Marchand, 2013; Enloe, 2007).

Desde el *mainstream* racionalista, estas propuestas y formas investigativas tienden a ser desestimadas por falta de rigor científico. Se pierde así la posibilidad de difundir nuevas líneas de indagación que trascienden lo académico y posibilitan la integración de saberes, la producción de conocimientos y la transferencia científica con activismos, movimientos sociales y procesos normativos en el marco de instrumentos de protección internacional.

Si bien en América Latina y el Caribe se producen variados estudios feministas decoloniales, situados y críticos, su incorporación a las RRII es incipiente. En el último lustro es factible encontrar bibliografía específica al respecto, pero se encuentra en una etapa inicial de su desarrollo. Se entiende aquí que es un objeto de estudio abierto, con gran potencialidad para las Relaciones Internacionales en la región porque amplía los puntos de observación y enunciación, porque ofrece metodologías innovadoras para la disciplina, y porque facilita la transdisciplinariedad.

Vinculado a ello, se señala aquí una mirada de gran significación para la interseccionalidad: el ecofeminismo, que aún no cuenta con suficiente peso en los estudios feministas de las RRII en América Latina y el Caribe. Es una propuesta que surge como pensamiento subalterno en India, y aquí se remarca su potencial relevancia para futuros estudios internacionales de la región. Como afirma Gabriel Sánchez (2018) —retomando argumentos de referentes del ecofeminismo como María Mies y Vandana Shiva (1997)—, “el análisis de los actores transnacionales, puntualmente los



económicos, no puede ser completamente emprendido si no es a través de la comprensión de la relación utilitarista que el hombre —blanco occidental con mayor énfasis— mantiene con la mujer y la naturaleza” (2018, p. 5); es necesario, por lo tanto, “visibilizar el vínculo entre cambios económicos en el mundo global y el lugar que ocupan tanto la mujer como la naturaleza en dicho fenómeno” (Sánchez, 2018, p. 5).

Desde la región, por su parte, Merlinsky (2021) y otras autoras como Svampa (2015) subrayan la vinculación entre territorialidades y despojos con injusticias ambientales y resistencias multisectoriales de las mujeres e identidades feminizadas en América Latina y el Caribe; integrando feminismos y ecologías, y postulando alternativas y otras “justicias” en favor de derechos y naturaleza. El ecofeminismo, por tanto, abre posibles caminos y ofrece dispositivos necesarios para sumar capacidad crítica al estudio de las Relaciones Internacionales en futuras indagaciones. ●

## Referencias

- Almeida Resende, E. (2010). *A crítica pós-moderna/pós-estruturalista nas relações internacionais*. UFRJ Editora.
- Bard Wigdor, G. y Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 11 (22), 193-219.
- Bard Wigdor, G. y König, M. (2019). Perspectivas feministas de las Relaciones Internacionales: debates entre atravesamientos neoliberales. *1991. Revista de Estudios internacionales*, 1 (1), 59-67.
- Barrancos, D. (2021). Feminismos en América Latina: historia y perspectivas. En Pautassi, L. y Marco Navarro, F. (Coords.) *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico* (pp. 41-60). Fundación Medifé.
- Blaney, D. y Tickner, A. (2017). Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR. *Millennium: Journal of International Studies*, 45 (3), 293-311. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0305829817702446>
- Butler, J. y Fraser, N. (2017). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños.
- Cardinale, M.E. (2018). *Seguridad internacional y derechos humanos: en busca de una mirada autónoma para América del Sur*. Teseo.
- Chiaroti Boero, S. (2021). La irrupción de las humanas en el campo de los derechos humanos. En Pautassi, L. y Marco Navarro, F. (Coords.) *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico*. (pp. 61-74). Fundación Medifé.
- Chin, C. (1998). *In Service and Servitude: Foreign Female Domestic Workers and the Malaysian 'Modernity' Project*. Columbia University Press.
- Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac*, 2 (3), 83-104.
- Cox, R. (2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 24, 129-162.
- Edkins, J. (2007). Postestructuralismo. En Griffiths, M. (Ed.). *International Relations Theory for the Twenty-First Century: An introduction* (pp. 88-98). Routledge.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases: making feminist sense of International Relations politics*. University of California Press.
- Enloe, C. (2007). Feminism. En Griffiths, M. (Ed.) (2007). *International Relations Theory for the Twenty-First Century. An introduction* (pp. 99-110). Routledge.
- Espinosa Miñoso, Y. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, 10 (3), 2007-2032.
- Federici, S., Gago, V. y Caballero, L. (2021). *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Altamira.
- Fulchiron, A. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61 (228), 391-422.
- Gago, V. (2018). Y a-t-il une guerre «dans» le corps des femmes ? Finance, territoires et violence. *Contretemps*, 12, 1-12.
- Keohane, R. y Nye, J. (1989). *Power and Interdependence*. Harper Collins.
- Livingston A. (2012). Avoiding deliberative democracy? Micropolitics, manipulation, and the public sphere. *Philosophy and Rhetoric*, 45 (3), 269-294.

- Marchand, M. (2013). Género y Relaciones Internacionales: Una mirada feminista “postcolonial” desde América Latina. En Santa Cruz, A. y Zamudio, L. (Ed.). *Introducción a las Relaciones Internacionales. América Latina y Política Global* (pp. 62-73). Oxford University Press.
- Masson, S. (2011). Sexo, género, clase, raza: feminismo decolonial frente a la globalización. Reflexiones inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas. *Revista Andamios*, 8 (17), 145-177.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. La lucha por el derecho al ambiente en busca de alternativa de mundos*. Siglo XXI Editores.
- Mies, M. y Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Icaria.
- Moon, K. (1997). *Sex Among Allies*. Columbia University Press.
- Muñoz Bravo, T.M. y Mendoza García, X. (2018). La feminización de las migraciones internacionales. De lo global a lo local: el caso de mujeres guerrerenses en Texas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 131, 153-177.
- Parra, F. (2021). Crítica política del concepto occidental moderno de género desde una perspectiva feminista decolonial e interseccional. *Tabula Rasa*, 38, 247-267.
- Prugl, E. (1999). *The Global Construction of Gender: Home-Based Work in the Political Economy of the Twentieth Century*. Columbia University Press.
- Rodríguez Manzano, I. (2017). En los márgenes de la disciplina: feminismo y relaciones internacionales. En Del Arenal, C. y Sanahuja, J.A. (Coords.). *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 243-268). Tecnos.
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 56, 7-52.
- Salomón, M. (2013). Nuevas corrientes en la teoría de las Relaciones Internacionales. En Bello, D. (Ed.). *Manual de Relaciones Internacionales. Herramientas para la comprensión de la disciplina* (pp. 127-166). RIL.
- Sánchez, G. (2018). Lo personal es global: el feminismo en las Relaciones Internacionales. *Fórum de recerca*, 22, 181-196.
- Segato, R. (2004). *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos Humanos*. Universidade de Brasília.
- Segato, R. (2016). *La Guerra contra las Mujeres*. Traficante de Sueños.
- Sharp, J. (2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Revista Tabula Rasa*, 3, 29-46.
- Sodupe Corcuera, K. (2003). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Editorial Universidad del País Vasco.
- Solomon, T. y Steele, B. (2016). Micro-moves in International Relations theory. *European Journal of International Relations*, 23 (2), 267-291.
- Souza Santos de, B. (2001). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. En Pureza, J.M. y Gómez Isa, F. (Coords.). *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI* (pp. 95-122). Universidad de Deusto.
- Sueli, C. (2005). Ennegrecer al feminismo. *Revista Nouvelles Questions Féministes*, 24 (2), 21-26.
- Svampa, M. (2015). *Pensar la ciudad y el territorio en Patagonia desde una perspectiva latinoamericana - Relaciones de poder, conflictos y resistencias*. Mandala Libros.
- Villaroel Peña, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Revista Politeia*, 30 (39), 65-86.
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company.
- Winer, S. (2012). La politización de la maternidad: el aporte latinoamericano de las luchas de las mujeres. Apuntes para la desestructuración de los miedos en la sociedad. En Nievas, F. (Comp.). *Arquitectura política del miedo. Medios de comunicación, inseguridad social y militarismo en América Latina* (pp. 27-33). El Aleph.
- Winer, S. (2015). *Doctrina de inseguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Prometeo.
- Winer, S. y Melfi, L. (2020). *Malvinas en la geopolítica del imperialismo. Complejo Militar Industrial británico y alianzas con Estados Unidos*. Prometeo.

# RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica  
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)  
Universidad Autónoma de Madrid, España  
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>  
ISSN 1699 - 3950

 [facebook.com/RelacionesInternacionales](https://facebook.com/RelacionesInternacionales)

 [twitter.com/RRInternacional](https://twitter.com/RRInternacional)

